



RESOLUCIÓN Nº 066 / 2024

Montevideo, 26 de junio de 2024

VISTO: el procedimiento de Concurso de Precios convocado por la Dirección General de Registros mediante la Resolución Nº 054/2024 de 6 de junio de 2024, cuyo objeto es la adquisición de tóner para impresoras láser monocromáticas y color.-----

RESULTANDO: I) que la publicación del llamado fue realizado mediante el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales;-----

II) que se estableció como fecha de apertura electrónica el día 17 de junio de 2024 a la hora 10:00;-----

III) que en la fecha y hora establecidos se realizó la apertura electrónica del citado Concurso de Precios, habiéndose presentado las siguientes empresas: ABACUS S.A., DECOSTAR S.A., PALDIR S.A. y TERCIR S.R.L.-----

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Proveeduría en estudio primario de los oferentes informa que TERCIR S.R.L. no presenta la oferta firmada ni certificado de inscripción en DINAMA, por lo que no cuenta con elementos para analizar la oferta en línea, desestimándose su cotización;-----

II) que analizadas las ofertas y de acuerdo al informe presentado por el Departamento de Proveeduría a fojas 94 a 104 del expediente 2024-11-0018-0124, se sugiere adjudicar a los siguientes oferentes, por ser los más convenientes de acuerdo a los intereses de la Administración y a las necesidades del Servicio: a **PALDIR S.A.** el Ítem 1 Cartucho de tóner para impresora color amarillo, Ítem 2 Cartucho de tóner para impresora color cyan e Ítem 4 Cartucho de tóner para impresora color magenta, por un monto anual para cada Ítem de \$ 146.400,00 (PESOS URUGUAYOS CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100) impuestos incluidos e Ítem 3 Cartucho de tóner para impresora color negro, por un monto anual de \$ 105.408,00 (PESOS URUGUAYOS CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 00/100) impuestos incluidos y a **DECOSTAR S.A.** el Ítem 5 Cartucho de tóner para impresora color negro, por un monto anual de \$ 152.256,00 (PESOS URUGUAYOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100) impuestos incluidos.-----

III) que la División Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito en el Objeto del gasto 197 "Artículos y accesorios de informática" realizándose la afectación del gasto correspondiente.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 482 de la Ley Nº 15.903 de 10 noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley Nº 19.889 de 9 de julio

de 2020, por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012 (TOCAF) y demás normas modificativas, concordante y complementarias.-----

LA DIRECTORA GENERAL DE REGISTROS

RESUELVE:

1.- ADJUDÍCASE el Concurso de Precios N° 2/2024, cuyo objeto es la adquisición de tóner para impresoras láser monocromáticas y color, en los Ítems que se detallan a continuación:--

Ítem N° 1 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA COLOR AMARILLO					
Proveedor	Cantidad	OBERVACIONES	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
PALDIR S A	12	Toner Original HP W2022X (414X) Color Amarillo	10.000,00	IVA BASICO	146.400,00
Ítem N° 2 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA COLOR CYAN					
Proveedor	Cantidad	OBERVACIONES	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
PALDIR SA	12	Toner Original HP W2021X (414X) Color Cyan	10.000,00	IVA BASICO	146.400,00
Ítem N° 3 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA COLOR NEGRO					
Proveedor	Cantidad	OBERVACIONES	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
PALDIR SA	12	Toner Original HP W2020X (414X) Color Negro	7.200,00	IVA BASICO	105.408,00
Ítem N° 4 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA COLOR MAGENTA					
Proveedor	Cantidad	OBERVACIONES	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
PALDIR SA	12	Toner Original HP W2023X (414X) Color Magenta	10.000,00	IVA BASICO	146.400,00
TOTAL PALDIR SA N° RUT 213043330015					\$ 544.608,00

Ítem N° 5 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA COLOR NEGRO					
Proveedor	Cantidad	OBERVACIONES	Precio Unitario	Impuesto	Precio Total
DECOSTAR SA	40	Toner original TK 1175 Color Negro	3.120,00	IVA BASICO	152.256,00
TOTAL DECOSTAR SA N° RUT 213985010015					\$ 152.256,00

TOTAL A ADJUDICAR	\$ 696.864,00
--------------------------	----------------------

2.- ESTABLÉCESE que la erogación emergente para el presente ejercicio se atenderá con cargo a Financiación 1.1 "Rentas Generales", existiendo créditos suficientes en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros", Programa 423 "Información y registro de personas físicas y bienes", Proyecto 000 "Funcionamiento", Objeto del gasto 197 "Artículos y accesorios de informática".-----



3.- **DISPÓNESE** que la presente Resolución se resuelve "ad referéndum" del Tribunal de Cuentas.-----

4.- **REMÍTANSE** las presentes actuaciones al Contador del Tribunal de Cuentas de la Delegado, a efectos de la intervención preventiva del gasto.-----

5.- **NOTIFÍQUESE** cumplida sea la intervención, a las empresas PALDIR S.A. y DECOSTAR S.A.-----

6.- **PASE** a la División Financiero Contable a sus efectos.-----

7.- **PUBLÍQUESE** en las páginas WEB www.comprasestatales.gub.uy y <https://portal.dgr.gub.uy/>

Exp.: 2024-11-0018-0124



Esc. Daniella Pena
Directora General de Registros